



COLBÚN S.A.

**Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 0295**

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 48

Se comunica a los señores accionistas que la Trigésima Primera Junta Ordinaria de Accionistas de Colbún S.A., celebrada el día jueves 27 de abril de 2017, acordó distribuir i) un dividendo definitivo, mínimo obligatorio, por la cantidad de US\$ 0,00083 por acción y ii) un dividendo adicional, por la cantidad de US\$ 0,00229 por acción, ambos pagaderos en dinero con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. El monto del dividendo asciende a la cantidad total de US\$ 54.684.247,34 correspondiente a US\$ 0,00312 por acción.

Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, al tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de mayo de 2017, mediante depósito en cuenta corriente o mediante cheque nominativo, de conformidad con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos.

Este dividendo entrega un crédito con tasa promedio del 20,87% para los efectos del impuesto a la renta.

Tendrán derecho al dividendo indicado, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 3 de mayo de 2017.

Este dividendo se pagará a partir del día 9 de mayo de 2017, en las oficinas de SerCor, ubicadas en Avenida El Golf 140, comuna de Las Condes, de lunes a viernes hábil de 09:00 a 17:00 horas.

Sólo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado por escrito hasta el día 3 de mayo de 2017, se les depositará el dividendo en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que se haya especificado. A los accionistas residentes en lugares distintos de la ciudad de Santiago, y los que así lo hubiesen solicitado por escrito hasta el día 3 de mayo de 2017, se les enviará un cheque nominativo por correo certificado al domicilio que el accionista tiene registrado en la compañía. En el momento del cobro, los señores accionistas o sus representantes legales deberán exhibir su cédula nacional de identidad o, si corresponde, un poder notarial emitido para tal efecto. De la misma forma, los representantes legales deberán acreditar debidamente la calidad de tales.

EL PRESIDENTE

ATRES ASOCIADOS LTDA.

DPTO. ARTE Y DIAGRAMACION

**Huerfanos 1055 Of.212 Santiago-Centro
Fonos: 26887726 - 26889973 Fax: 26735078 / www.atres.cl**

CLIENTE : COLBUN S.A.

MEDIO : LA SEGUNDA

Tamaño aviso: SE 06 x 3 col.

Título aviso : Dividendo Def N° 48

Fechas de

Publicación : 02 MAYO 2017